



DECRETO N° 0215
NEUQUEN; 06 MAR 1989

VISTO:

El Informe N° 117/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la confección de la norma legal aprobando el Contrato de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre esta Comuna y el Señor Fuentes, Jesús para desempeñar sus tareas en la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar el Decreto correspondiente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) APROBARE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre - - - - - esta Comuna y el Señor Fuentes, Jesús, D.N.I. 14.589.605, L.P.C. - 9134 a partir del 01 de Octubre de 1988 hasta el 28 de Febrero de 1989. El nombrado desempeñará sus tareas en la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARE.-



[Handwritten Signature]
Felipe Elias Ulloa
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.)BALDA
FERRAGIOLI
SIFLETO
LYNEN.-

e